

La Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos lamenta profundamente la muerte violenta del sacerdote José Luis Arroyave, líder espiritual de la Comuna 13 de Medellín y defensor de derechos humanos.

La Oficina condena este homicidio ocurrido ayer, que es una muestra más de la degradación del conflicto urbano en esta ciudad, donde la población civil es la principal víctima.

La Oficina le recuerda al Estado que sus obligaciones de respeto y garantía de los derechos humanos reconocidas por los pactos internacionales, le imponen el deber de investigar, juzgar y sancionar a los responsables del crimen cometido contra el sacerdote José Luis Arroyave.

Asimismo, la Oficina insta a las autoridades a que tomen las medidas necesarias, apropiadas y oportunas para proteger la vida y la integridad personal de los habitantes de la Comuna 13.

La Oficina le exige a los grupos armados que cumplan con la obligación de respetar de forma incondicional la inmunidad de la población civil.

El padre Arroyave en su trabajo diario defendió a los sectores más vulnerables de Medellín. La Oficina reitera que los defensores de derechos humanos ejercen una labor legítima e indispensable en toda democracia, y que el Estado debe proteger su vida y garantizar el pleno ejercicio de sus derechos.

Finalmente, la Oficina expresa su solidaridad y acompañamiento a los familiares y amigos del padre Arroyave.